

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
FECHA DE APROBACIÓN	
PÁGINA	1 de 1

**AVISO ÚNICO
INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-007-2024
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS**

**NOVIEMBRE DEL 2024
FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “ARTÍCULO VIGESIMO – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA”.

Que, mediante el Convenio Interadministrativo N°CONV-IN-005-2024 del 15 Octubre de 2024, celebrado entre el FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ y el Municipio de Lebrija, Departamento de Santander, procede a viabilizar, priorizar y aprobar unos proyectos de inversión financiados con recursos del SGP – Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6, aprobando el proyecto identificado con número BPIN 2024684060065.

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$744.125.462,85); (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES
FECHA DE APERTURA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE CIERRE: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 04:00 PM.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: Ubicada en la Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.


GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELASQUEZ
 Director ejecutivo
 FINVERPAZ

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Adriana Patricia Zárate Gómez	Directora de Oficina Jurídica	



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
 Ocaña - Norte de Santander